

Orizón
La Yungueta 4to. 26 Julio
OBS. 67-73

INSTITUTO SUPERIOR DE
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SERVICIOS DE SALUD EN SONORA

RECIBIDO
26 JUN. 2013

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-1846-2013
Hermosillo, Sonora, a 11 de Junio de 2013.
"2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora"

DIRECCIÓN DE CONTROL Y ENLACE
ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN SONORA
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.
HERMOSILLO, SONORA.
PRESENTE.

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, presentamos a su consideración las observaciones derivadas de la Tercera Auditoría de Gabinete para revisar en forma inicial el informe a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2012 de los **Servicios de Salud de Sonora** que dignamente dirige, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.



Atentamente
El Auditor Mayor



C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

- C c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Abel Murieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Juan Manuel Armenta Montaño, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Peña Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Ismael Valdéz López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - Lic. Carlos Tapia Astazarán, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
 - C.P.C. Ernesto Figueras Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- Archivo
Minutario.

RECIBIDO
17 JUN. 2013

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

RECIBIDO
17 JUN 2013